



El infierno en las uses continua: Esto hay que pararlo

Las condiciones de trabajo en las USEs no han dejado de empeorar. Si en 2018, cuando se nos exigía sacar 40 o 45 envíos esta carga estaba al límite de ser asumible, ahora la presión ha subido hasta obligarnos a llevar 60 o 70 paquetes. La Empresa, desde los responsables directivos hasta las jefaturas de unidad, saben que es imposible repartir toda esa carga, son conscientes de que cada vez los envíos que admiten son más voluminosos y más pesados y están al tanto -o deberían estarlo- de que tanto las cargas como los pesos y volúmenes que nos asignan, exceden en muchas ocasiones lo razonable.

Cualquiera de nosotr@s, que conocemos el reparto y sus particularidades, sabemos que llenar la furgoneta hasta los topes con 60 o 70 envíos no sirve para nada más que ralentizar el reparto, hacerlo más incomodo e impedir que podamos encontrar los paquetes en el interior del vehículo. Más allá de eso, suponiendo que pudiésemos dedicar la mayor parte de la jornada exclusivamente a repartir (cuando una parte fundamental de nuestro trabajo también incluye registrar en PDA, embarriar, cargar, liquidar...), una carga de 60 o 70 envíos supondría entregar un paquete cada 5-6 minutos, e incluso en ocasiones menos.

Últimamente en algunas USEs directamente se está obligando a dejar la unidad "a cero". Esto implica que nos llevemos TODOS los envíos que haya. A la Empresa y a su dirección le da lo mismo que sean 70 o 100 paquetes. Del mismo modo que les da lo mismo cual sea el resultado de la liquidación de esos envíos que, lógicamente, no nos da tiempo a repartir. Y sin embargo, no les parece bien que los liquidemos de la única forma que LEGALMENTE se debe hacer: como **Falta de Tiempo (FT)**.

Dentro de esta estrategia completamente desquiciada de cargar cuantos más envíos mejor (para ellos, claro) obviamente es imposible poder cargar en la furgoneta todos los envíos que grabamos en la PDA. ¿Cómo vamos a repartir envíos que ni siquiera llevamos con nosotros a reparto? Y sobre todo y mucho más grave ¿qué pasaría si uno de esos envíos que llevamos grabados en nuestra PDA pero hemos tenido que dejar desaparece o sufre algún daño? Legalmente nosotr@s somos l@s responsables de su custodia.

Parece que a la Empresa no les importa nuestra salud laboral. El aumento sin razón de las cargas, los volúmenes y la presión incide de forma extremadamente negativa en nuestra salud física y mental. Lo más grave de todo esto es que la Empresa es plenamente consciente de esto y les da igual.

La Empresa ha dado orden de terminar por completo de retirar las mesas, sillas y demás mobiliario de las USEs. Por tanto, el maltrato aumenta. Ahora quieren que tengamos que apuntar, embarriar y ordenar tirados en el suelo. La Inspección de Trabajo ya ha dado algún rapapolvo a Correos por este tipo de prácticas. Por otro lado, los índices de siniestralidad laboral en USEs continúan siendo alarmantes y preocupantes. Las evaluaciones de riesgos psicosociales realizadas en USEs por orden de la Inspección de Trabajo, siguen sin cumplirse.

Por tanto, debemos pelear colectivamente para mejorar nuestras condiciones laborales. Los compañeros de la USE 10 y USE 13 ya han dicho basta. Junt@s podemos parar el sinsentido de la dirección de esta empresa, junt@s podemos conseguir unas condiciones de trabajo dignas en las USEs.

